

# LA NOTA

## Costera

CONCESIÓN COSTERA  
CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S

**146 KM**  
DE PROSPERIDAD

CORREDOR VIAL CARTAGENA BARRANQUILLA  
Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD

**SEDE ADMINISTRATIVA:**  
Cra 58 N° 74 – 84 Alto Prado, Barranquilla  
Tel: (5) 3852926

**SEDE PREDIAL:**  
Cra 59 N° 76 – 76 Alto Prado, Barranquilla  
Tel: (5) 3859113

#### OFICINAS ATENCIÓN AL USUARIO:

**Unidad Funcional 1 - Sede Cartagena :**  
Avenida 2da N° 67 – 54 Crespo, Cartagena  
Tel: (5) 6436820

**Unidad Funcional 4 - Base de Operaciones :**  
Ye de los Chinos Km 100 + 750 Vía al Mar  
Tel: (5) 3451942

**Unidad Funcional 2 - Boquilla :**  
Cra 12 N° 71 – B1 La Boquilla, Cartagena

**Unidad Funcional 5 - Caracolí :**  
Calle 10 N° 6 – 129 Caracolí, Malambo

**Unidad Funcional 6 - Mallorquín :**  
Prolongación Vía 40 Km 3 Of. 103  
Barranquilla



**CONCESION  
COSTERA  
CARTAGENA  
BARRANQUILLA  
S.A.S**

**CONTACTO**  
311 480 36 29 – 01 8000 18 2529  
contacto@concesioncostera.com  
empleo@concesioncostera.com  
Twitter @ccostera

• BOLETÍN INFORMATIVO PROYECTO CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD • EDICIÓN No. 4 • AÑO 2016 • DISTRIBUCIÓN GRATUITA •



# EDITORIAL

- › Social
- › Ambiental
- › Mantenimiento
- › Diseño
- › SST
- › Turismo
- › Predial
- › Interventoría

Miguel Ángel Acosta Osío  
Gerente General

René Mayans Cortes  
Gerente Técnico

Carmen Elena Carbó Marcelles  
Directora Jurídica

Harold Ramos Arango  
Director Administrativo y  
Financiero

Luis Alejandro Wilches Acero  
Sub-Director de Operación y  
Mantenimiento

María Claudia Soto Cordero  
Coordinadora Ambiental

Carmen Elena Ibarra Benavides  
Coordinadora Social

María de Los Ángeles Bettin Sierra  
Coordinadora Predial

El 3 de noviembre de 2015, la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S. dio inicio a la fase de construcción en cumplimiento del Contrato de Concesión del proyecto.

La gran relevancia que tiene para la organización el tema ambiental orientó los primeros esfuerzos de esta fase al cumplimiento a cabalidad de las actividades preliminares propuestas en las licencias ambientales 1383 del 29 de octubre del 2015 para la Unidad Funcional 5 y 1290 del 13 de octubre de 2015 para la Unidad Funcional 1 y 2, otorgadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).

El desarrollo de estas actividades se lleva a cabo a través de la gestión de las áreas Social, Ambiental y Predial, para luego dar inicio a la construcción del proyecto, tanto en la Circunvalar de La Prosperidad como en el Gran Viaducto sobre la Ciénaga de la Virgen.

Entre las actividades preliminares de la gestión social, se realizaron las reuniones de socialización del Plan de Manejo Ambiental, se tramitaron los permisos para la realización de las actas de vecindad en cada predio, se hizo el levantamiento de estas actas en la UF5 y entró en funcionamiento la nueva oficina de Atención al Usuario en el corregimiento de Caracolí, Malambo, garantizando la presencia del Concesionario en todas las Unidades Funcionales.

En temas prediales, ya se encuentran en un importante avance la elaboración de los insumos técnicos necesarios tales como fichas, planos e informes prediales; y se están iniciando los procedimientos de adquisición predial. La gestión ambiental inició el rescate de plántulas de la regeneración natural y vedas, las cuales son transportadas hasta los viveros de paso previamente adecuados por la Concesionaria, hasta que estén aptas para replantarlas.

Cumplimiento, compromiso social y preservación del medio ambiente han sido y serán, durante todo el proyecto, los pilares fundamentales para la construcción de los 146 kilómetros de Prosperidad que mejorarán la conectividad de la Costa Caribe Colombiana.

Miguel Ángel Acosta Osío  
Gerente Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S.

# VIGILAR, PROTEGER Y CUIDAR

*Esto somos nosotros, MAB Ingeniería de Valor, Interventora y Consultora de obras civiles en el sector público y privado.*

Hace más de 9 años, desde Bogotá y con presencia en varias ciudades del país, venimos construyendo una empresa sólida, no solo para los colaboradores sino también para usted. Mantenemos los ojos abiertos, los oídos atentos y un olfato sensible para volar por la construcción de los proyectos, con un personal calificado que lleva en las venas el sentido de pertenencia hacia la empresa y su proyecto asignado, garantizando el cumplimiento de sus requerimientos y entregándole a usted, a su familia y a sus amigos una obra que mejorará su calidad de vida.

Desde el pasado 24 de octubre de 2014 la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI – nos adjudicó el contrato No.147 de 2014, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA QUE SE DERIVE DE LOS PROCESOS LICITATORIOS No. VJ-VE-IP-LP-011-2013 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR CONCESIONADO "CARTAGENA - BARRANQUILLA".

Una de las obras más importantes para el desarrollo del país y la región caribe, cuyo objetivo es construir vías de altas especificaciones para garantizar la conexión entre Cartagena y Barranquilla mejorando la conectividad en los sectores de acceso, que en la actualidad tienen un desarrollo urbanístico y turístico de gran importancia y una vía Circunvalar en Barranquilla que permitirá delimitar urbanísticamente la ciudad y agilizará la movilización y el acceso desde y hacia la zona portuaria sobre el Río Magdalena. Para MAB INGENIERIA DE VALOR es un placer y un honor ser partícipes de ello, no solo por la magnitud sino también por el impacto que tiene en nosotros como colombianos.

MAB INGENIERÍA DE VALOR es una empresa de Interventoría comprometida por el cumplimiento de las especificaciones, la protección del medio ambiente y la seguridad de nuestro recurso humano; es por esto que la labor que llevamos a cabo es la de siempre salvaguardar los intereses de toda una cadena de valor, que hace de un equipo de trabajo el mejor ejemplo de un alto nivel de calidad.

Por esto, tenemos como compromiso con la comunidad, la ANI, la región caribe y toda Colombia, realizar un seguimiento continuo, detallado, responsable y oportuno para entregar un proyecto que satisfaga las necesidades de movilidad, bajo los máximos estándares de calidad y de seguridad vial.

Pablo Emilio Morales Torres  
Director de Interventoría



**MAB**  
INGENIERÍA DE VALOR



# EN MARCHA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS

Durante el último trimestre del año 2015, el equipo de Gestión Socio Predial, ha realizado avances importantes en el levantamiento de fichas sociales de conformidad con los parámetros establecidos por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, en sectores de las distintas Unidades Funcionales.

El avance en la elaboración de las fichas sociales es producto del trabajo de campo que se adelanta en la zona de influencia del proyecto Corredor Vial Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, y que ha permitido la identificación de las unidades sociales relacionadas con cada predio requerido por el proyecto, como lo establece la Resolución N°. 545 de 2008 del INCO, lo que permitirá el reconocimiento de factores de apoyo socioeconómicos con los que se beneficiarán las familias y las personas residentes, así como los propietarios de los negocios ubicados en la zona de influencia del proyecto, potencializando los beneficios de la gestión predial.

Cabe destacar la labor adelantada por nuestros profesionales sociales en asentamientos poblacionales como lo son la Vereda El Cascarón en el municipio de Malambo, la Vereda Las Petronitas en el Municipio de Galapa y el Barrio Las Flores del Distrito de Barranquilla, ganando una buena receptividad del proyecto por parte de los residentes del sector.

Se inició la ejecución del programa de acompañamiento a la Gestión Socio Predial con el fin de brindar el acompañamiento social durante el proceso de adaptación y apropiación del nuevo lugar de habitación o desarrollo de actividades productivas con el fin de mantener o mejorar las condiciones de vida de las unidades sociales.

Por su parte el equipo de profesionales técnico predial ha adelantado labores de topografía, censo e inventario predial en un 100% de los predios de la Unidad Funcional 5 (Malambo-Galapa), un 70% de la Unidad Funcional 6, un 10% de la Unidad Funcional 4, 100% de la Unidad Funcional 2 y un 96% de la Unidad Funcional 1; lo que ha permitido avanzar significativamente en el proceso de adquisición predial.

A lo largo de las etapas previas al proceso de adquisición transcurrido, se ha hecho el acompañamiento y se han resuelto las inquietudes técnicas, sociales y jurídicas expuestas por los propietarios, poseedores, ocupantes, moradores y propietarios de unidades sociales productivas, acerca del requerimiento predial y detalles del proyecto, brindando la información solicitada y obteniendo aceptación de lo expuesto.

La Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S, se encuentra adelantando los procesos administrativos especiales de enajenación voluntaria, con el fin de obtener las transferencias del dominio sobre las franjas de terreno requeridas por el proyecto, en favor de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Para el inicio de las intervenciones constructivas del corredor vial, se ha conseguido la disponibilidad de longitud de vía efectiva, mediante permisos de intervención voluntarios concedidos por los propietarios de los predios, sumando en la Unidad Funcional 5 una longitud de 10,363,8 metros, equivalentes al 60,96% de la longitud total de dicha Unidad Funcional, cuya longitud total es de 17,000 metros, y en lo que respecta a la Unidad Funcional 6 se han obtenido permisos de intervención voluntarios para la intervención constructiva de 4,444,02 metros, equivalentes al 22,65% de la longitud efectiva en la UF6 que cuenta con una longitud aproximada de 19,615 m.

## AVANZA LA ALIANZA CON EL SENA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA MANO DE OBRA



El viernes 21 de noviembre se realizó la cuarta etapa "Evaluación por conocimiento práctico" de la Certificación por competencia a través de SENA con la comunidad de Tierra Baja.

La Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S., en cumplimiento a los acuerdos protocolizados en las consultas previas en el área de influencia directa de las Unidades Funcionales 1 y 2, realizó jornadas de capacitación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a las comunidades de Villa Gloria, Tierra Baja y Puerto Rey en la ciudad de Cartagena.

Estas jornadas se han desarrollado a lo largo del último trimestre, con cursos complementarios de construcción y certificación por competencias, dando como resultado la formación de 22 personas de la comunidad de Tierra Baja y 18 en la comunidad de Villa Gloria quienes también recibirán sus certificados en manejo de yeso y estuco.

Los días 20 y 21 de noviembre se llevaron a cabo la tercera y cuarta etapa del proceso de Certificación por Competencias que corresponde a la "Evaluación por conocimiento teórico" y "Evaluación por conocimiento práctico" con la Comunidad de Tierra Baja, quienes continúan en el proceso para recibir la certificación del SENA en las diferentes labores que han desempeñado.

La certificación por competencias es uno de los beneficios que se ofrecen con la alianza entre Concesión Costera y el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA - a las comunidades aledañas al proyecto. El proceso promueve y reconoce el aprendizaje y la experticia adquirida a lo largo de la vida laboral para facilitar la búsqueda de empleo.

# PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE

Luego de obtener la licencia ambiental para las Unidades Funcionales que requirieron del trámite previo ante la ANLA, la Concesión Costera se encuentra adelantando las actividades de orden ambiental, exigidas por las resoluciones 1290 de 2015 (UF 1 y UF 2); 1382 y 1383 de 2015 (UF 5 y 6 respectivamente).

Entre ellas se encuentra el rescate de flora previo al inicio de las actividades de tala, actividad que consiste en la extracción de las plántulas o juveniles de especies de importancia ecológica, que para el caso del área de intervención corresponde a la vegetación secundaria de la zona de vida Bosque Seco Tropical.

La Concesión Costera realiza el traslado de la vegetación a viveros de paso, donde se realiza el cuidado de las plantas bajo condiciones controladas para luego ser reubicadas en sitios acordados con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y la ANLA. Esta acción se convierte entonces en una medida que minimiza el impacto sobre la vegetación que será removida por la construcción de la Doble Calzada.

Una actividad destacada en la UF 1 y 2, corresponde al monitoreo de avifauna, la cual inició en el mes de diciembre de 2015 y que será ejecutada durante el tiempo de construcción del Gran Viaducto sobre la Ciénaga de la Virgen. Se realizaron recorridos de observación y transectos evidenciando especies como el Martín Pescador, Garza Real, entre otras.

El monitoreo también se apoyará con la instalación mensual de redes de niebla en sitios específicos de la Ciénaga y monitoreo mediante transectos fijos. Esta es una gran oportunidad para evidenciar las especies de importancia asociadas a ecosistemas de Manglar y ecosistemas acuáticos, entre ellas especies residentes y migratorias.



Foto:  
VIVERO DE PASO  
Rescate de Plántulas  
UF 5 Caracol, Malambo

Es importante mencionar que la Concesión Costera ejecutará las medidas y compensaciones ambientales, establecidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales requeridos para el desarrollo del proyecto constructivo.

# “PESCANDO SUEÑOS”

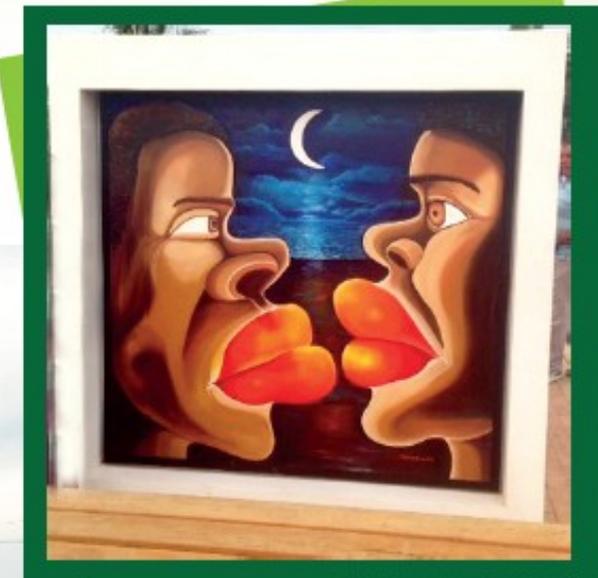
Parque Temático Cultural ‘Pescando sueños’, fue el nombre que le dieron al atractivo turístico con el que cuenta la comunidad de Tierra Baja, en Cartagena. Este mágico lugar está conformado por cuatro módulos de juegos y dos salas de galería con doce ilustraciones, que muestran las tradiciones y costumbres de la cultura afrodescendiente.

La idea nace de Moisés Zabaleta, artista y pintor de la comunidad, quien se propone recuperar la identidad, las prácticas y todas esas manifestaciones culturales que se han ido perdiendo, por el desarrollo y los cambios sociales.

Por medio de juegos y obras que plasman la tradición de las actividades ancestrales y los medios de producción o medios de subsistencia de la comunidad, este parque pretende que los niños jueguen y al mismo tiempo aprendan de sus raíces.

El tradicional columpio, hace parte de los cuatro módulos que conforman el parque, los cuales están hechos con canoas, medio de transporte e instrumento utilizado para la pesca, una de las actividades que se practica para el sustento de las familias; y el mural llamado ‘Luna de Bembeo’, es una de las doce ilustraciones, donde se aprecian dos rostros con bamba (Concepto local, que se le atribuye a las personas con labios grandes), y que cuenta la relación que había entre la luna y la mujer, que según los abuelos, cuando la luna era nueva, la mujer era más fácil de conquistar.

Este hermoso parque busca alcanzar el sueño de convertir a Tierra Baja en un atractivo turístico, teniendo en cuenta los impactos del patrimonio cultural intangible y replicando todas estas obras en los diferentes escenarios que se tienen pensado construir para el desarrollo de esta importante zona de Cartagena.



Fuente:  
Henry Guizmano  
Representante Legal Consejo Comunitario de Tierra Baja

Moisés Zabaleta  
Artista y Pintor



# PREVENCIÓN

## SEGURIDAD Y SALUD LABORAL



## SIMULACRO DE EVACUACIÓN

La salud y la seguridad en el trabajo representan un verdadero desafío para la Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S., las actividades de capacitación y entrenamiento de cada uno de los que conforman el equipo de trabajo, se convierte en una cultura y casi en un estilo de vida.

La seguridad requiere de la participación de todo el equipo de trabajo, quienes teniendo en cuenta las instrucciones y recursos otorgados por la empresa, deben velar tanto por su seguridad, como por la de todas aquellas personas a las que pueda afectar la actividad que ellos desempeñan.

El área SST mensualmente realiza capacitaciones teniendo en cuenta las normas y requisitos vigentes, con el objetivo de disminuir la incidencia de los accidentes laborales y prevenir las enfermedades laborales.



## ENTRENAMIENTO CONTRA INCENDIOS

# SE INICIÓ IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁFICO

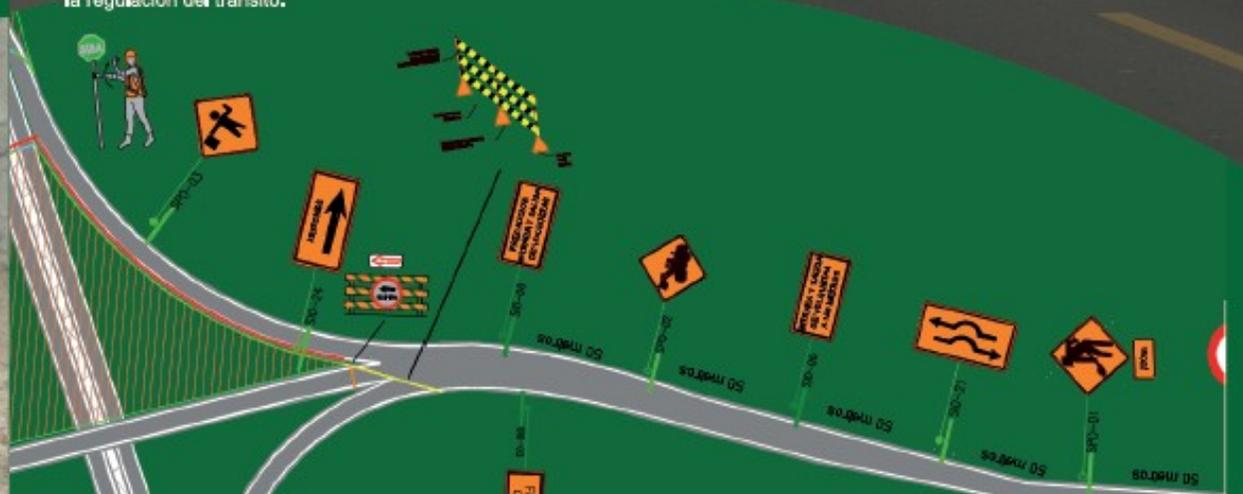


Dentro del planeamiento para la ejecución de las obras del proyecto Corredor Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, el área de Operación y Mantenimiento tiene a su cargo la implementación de los Planes de Manejo de Tráfico (PMT), los cuales plantean estrategias de mitigación ante las dificultades de movilización del tránsito peatonal, vehicular y ciclo de usuarios generado por el desarrollo de las obras.

El propósito de los PMT es brindar información y direccionamiento ágil a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar que transiten por la zona de obra, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

Para el diseño y desarrollo de los PMT se necesita conocer la situación actual de movilidad de la zona de intervención, para poder establecer la mejor solución al impacto que enfrentarán los usuarios de la vía al momento de la intervención, permitiendo disponer de la mejor manera la señalización y la ubicación del personal de ayuda.

A la fecha se encuentra en funcionamiento el primer Plan de Manejo del Tráfico sobre la Unidad Funcional 1, a la altura del acceso a Tierra Baja (PR 6+900) guiando a los vehículos pesados de la Concesión con un sistema de advertencia para la entrada y salida de volquetas, con la ayuda de controladores de tráfico.



Como parte de los procesos de socialización que lleva a cabo el concesionario, se da a conocer a la comunidad los Planes de Manejo de Tráfico, preparando a los usuarios de la vía y vecinos de la obra para que se atienda la señalización e instrucciones de los controladores de tráfico, buscando que durante los procesos constructivos se impacte de la menor manera el flujo vehicular tradicional y no se generen accidentes.

# VIADUCTO SOBRE LA CIÉNAGA DE LA VIRGEN

## SE CONSTRUYE CON TECNOLOGÍA DE PUNTA

Foto:  
PRIMO DE PREFABRICADOS  
Ruta 90A-K 6 + 852



La implementación del sistema constructivo del Gran Viaducto marcará un nuevo hito para la ingeniería colombiana, con tecnología que preserva el medio ambiente se minimizan las actividades en el sitio de construcción y el mantenimiento de la estructura. El viaducto tiene aproximadamente una longitud de 4.73 Km y estará localizada en la Ciénaga la Virgen, en Cartagena.

La Concesión Costera realiza su construcción con tecnología avanzada mediante elementos prefabricados y equipo especializado de montaje, teniendo en cuenta que el propósito de esta solución vial no solo es mejorar la conectividad entre Cartagena y Barranquilla, ciudades con mayor desarrollo urbanístico y turístico, optimizar los niveles de servicio en los sectores que presentan mayor volumen de tráfico y proporcionar seguridad vial al corredor, sino preservar la zona de manglares y minimizar la ocupación en la zona de la ciénaga durante la construcción.

El viaducto está compuesto por 129 secciones; cada una con 6 pilotes, una viga cabezal, tres vigas de concreto y una losa superior o tablero de 37 metros de longitud. (Ver Imagen 1)

La estructura descansa sobre 6 pilotes de concreto de 1 metro de diámetro que sirven de apoyo a la viga cabezal, conformando el soporte del tablero. Todos los elementos son prefabricados, con la excepción de la losa superior de concreto.

Con ayuda de equipos de punta como vigas lanzadoras y martillos hidráulicos, se armará la estructura del puente. Sobre esto se unirá la viga cabezal a los pilotes con barras post-tensadas, luego se ubicarán las 3 vigas y por último se fundirá la losa superior o tablero.

Los elementos prefabricados serán maniobrados con grúas especiales, que llevan los segmentos del patio de prefabricados, localizado en la entrada a Tierra Baja, hasta el lugar de la obra.

